

Programa Anual de Trabajo 2017

(Aprobado en 1era Sesión Ordinaria 22 de marzo de 2017)

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de
Interés de la Secretaría General del Consejo
Nacional de Población



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT 2017) DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SGCONAPO 2017								
OBJETIVOS POR ÁREA TEMÁTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGO
CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	1. Promover la sensibilización sobre los contenidos en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de conflictos de Interés	Invitar al personal a que se capacite en materia de ética, con los cursos disponibles de la Secretaría de la Función Pública	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de transparencia	Con base en la guía desarrollada por la UEEPCI impartir un curso de 2 horas sobre el tema de Ética y prevención de conflicto de interés.	Junio 2017	Septiembre 2017	- Listas de asistencia - Correos de invitación	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impidan a los integrantes atender los asuntos del CEPCI para asistir o tomar los cursos.
	2. Promover entre el personal de la SGCONAPO al menos un curso de capacitación establecidos en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual.	Difundir los recursos informáticos disponibles para personas interesadas puedan tomar el curso ya sea en línea o bien de manera presencial ante otros organismos.	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de equidad de género	Difundir vía correo electrónico e impresa a personal que no cuente con correo institucional, el curso de capacitación y proporcionar las facilidades tecnológicas y las que sean necesarias para su conclusión	Abril 2017	Octubre 2017	- Correos de invitación - Versión final del correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	Problemas tecnológicos que dificulten o impidan las comunicaciones electrónicas.



DIFUSIÓN DE CONTENIDOS	<p>3. Dar a conocer la existencia, atribuciones y funciones del CEPCI de la SGCONAPO</p> <p>Que todo el personal que forma parte de la SGCONAPO tenga conocimiento de las actividades, atribuciones, y alcances del CEPCI de la SGCONAPO</p> <p>Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión</p> <p>Promover por medios electrónicos impresos el uso y visita del link del Comité de Ética que se encuentra en la página web de la SGCONAPO. Dar a conocer el Procedimiento y protocolo para presentar quejas o denuncias ante el Comité.</p> <p>junio 2017</p> <p>diciembre 2017</p> <p>- Liga de internet - Versión final del correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió</p> <p>Problemas tecnológicos que dificulten o impidan las comunicaciones electrónicas al personal de la SGCONAPO.</p>
	<p>4. Impulsar la difusión de contenidos del Código de Conducta de la SEGOB aplicable a la SGCONAPO, entre las y los servidores públicos de la SGCONAPO</p> <p>Difundir a todo el personal de la SGCONAPO, fundamentos, objetivos y principios del Código de Conducta para incorporarlo en el ámbito laboral.</p> <p>Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad</p> <p>Difundir por correo electrónico y medios impresos el contenido del Código de Conducta a todo el personal de la SGCONAPO</p> <p>Mayo 2017</p> <p>Diciembre 2017</p> <p>- Liga de internet - Versión final del correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió</p> <p>Problemas tecnológicos que dificulten o impidan las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.</p>
	<p>5. Actualizar las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de</p> <p>Aprobar y difundir a todo el personal de la SGCONAPO las bases de integración a fin de que conozcan los</p> <p>Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés</p> <p>Dar a conocer a todo el personal de la SGCONAPO a través de la página electrónica de la dependencia las Bases de Integración.</p> <p>Marzo 2017</p> <p>Noviembre 2017</p> <p>- Liga de internet - Versión final del correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió</p> <p>Problemas tecnológicos que dificulten o impidan las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.</p>

<p>MEJORA DE PROCESOS</p>	<p>Conflictos de interés, a fin de promover la mejora de procesos desarrollados por la SGCONAPO</p>	<p>procesos establecidos.</p>	<p>Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés</p>	<p>Invitar a personal de la SGCONAPO a que respondan los cuestionarios que se les proporcionaran</p>	<p>Octubre 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>	<p>- Evidencia impresa de la difusión realizada a las bases</p>	
<p>6. Promover la mejora de procesos a través de la difusión de cuestionarios electrónicos del Comité de Ética de la SGCONAPO</p>	<p>Identificar los procesos de mejora en las actividades del Comité de Ética de la SGCONAPO a través del llenado de los cuestionarios</p>	<p>Invitar a personal de la SGCONAPO a que respondan los cuestionarios que se les proporcionaran</p>	<p>Difundir entre servidores públicos de la SGCONAPO el cuestionario de <i>satisfacción de personas que presentaron una denuncia o una queja ante el CEPCI</i></p>	<p>Octubre 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>	<p>- Versión final del correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió</p> <p>- Copia electrónica de los materiales de divulgación</p> <p>- Resultados de la encuesta de satisfacción</p>	<p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.</p>	
<p>7. Actualizar y difundir el procedimiento y protocolo de recepción y atención a quejas y denuncias ante el comité de ética y de prevención de conflictos de la</p>	<p>Realizar en el año al menos una campaña de difusión que comunique a por lo menos la mitad de las y los servidores públicos de la SGCONAPO la existencia del CEPCI y del</p>	<p>Índice general de eficacia en la atención de denuncias</p>	<p>Difundir por medios electrónicos e impresos a todo el personal de la SGCONAPO, el procedimiento y protocolo para presentar quejas o denuncias</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>Octubre 2017</p>	<p>- Versión final del correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió</p> <p>- Copia electrónica de los materiales de divulgación</p> <p>Acta de</p>	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.</p>	





<p>ATENCIÓN A DENUNCIAS</p>	<p>SGCONAPO para presentar denuncias ante el CEPCI</p> <p>8. Promover la atención de manera eficaz y oportuna de cada una de las denuncias que las personas presenten al CEPCI de la SGCONAPO</p>	<p>procedimiento y protocolo para presentar denuncias</p> <p>Canalizar y atender todas las denuncias presentadas directamente ante el CEPCI para su atención.</p>	<p>Índice general de eficacia en la atención de denuncias</p> <p>Número de denuncias presentadas.</p>	<p>Registrar en el SSECOE todas las denuncias que se hayan presentado ante el CEPCI en un plazo no mayor a 5 días de su presentación y determinar si son procedentes o no para dar debida atención y seguimiento.</p>	<p>mayo 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>	<p>aprobación del procedimiento y protocolo.</p> <p>- Registro de quejas y denuncias</p> <p>- Versión final del correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió</p> <p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.</p> <p>Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.</p>
<p>ACTIVIDADES DEL CEPCI Y COLABORACIÓN CON LA UEEPCI</p>	<p>9. Garantizar la correcta gestión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SGCONAPO durante el año</p>	<p>Durante el año, llevar a cabo por lo menos cuatro sesiones ordinarias del CEPCI así como las sesiones extraordinarias que sean necesarias para el logro de los objetivos</p>	<p>Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés</p>	<p>Difundir y aprobar el PAT 2017 entre las personas que integran el CEPCI para la calendarización, programación y celebración de las sesiones.</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>	<p>- Actas de aprobación del Comité</p> <p>- Convocatorias</p> <p>- Listas de asistencia a eventos, talleres o capacitaciones</p> <p>- Oficios</p> <p>Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.</p>

[Handwritten signature]



	<p>10. Promover la renovación de las personas que integran el Comité de Ética de la SGCONAPO mediante convocatoria interna</p>	<p>En el último trimestre del ejercicio 2017 renovar la integración del Comité de Ética de la SGCONAPO</p>	<p>Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés</p>	<p>Lanzamiento de la convocatoria a todo el personal de la SGCONAPO para dar a conocer el proceso de selección y renovación de los integrantes del CEPCI</p>	<p>Octubre 2017</p>	<p>Diciembre 2017</p>	<p>- Convocatorias - Copia electrónica de los materiales de divulgación.</p>	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impidan a los integrantes del Comité de Ética lanzar la convocatoria, o bien problemas tecnológicos que dificulten las comunicaciones electrónicas.</p>
--	--	--	---	--	---------------------	-----------------------	--	---

AUTORIZA

C. JUAN CARLOS ALVA DOSAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

ELABORA

C. HORACIO PRIMO SOSA SÁNCHEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y SECRETARIO EJECUTIVO